



MENDOZA, 3 de junio de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 31341/24 caratulado: "*DIGITALIZACION-CUDAP Exp.Cuy. 16245/2018 - Convocatoria Conc.Efectivo, UN cargo Profesor Titular (S), Asig. "Tecnología I Software"- (1er año) - Carr.Diseño.*"

CONSIDERANDO:

Que conforme al Acta de Cierre de Inscripción del presente concurso, figura como único postulante el D.I. Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO.

Que en estas actuaciones, se acompaña adjunto el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso, expidiéndose al respecto, proponiendo la designación efectiva del D.I. Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO.

Que asimismo, el Departamento de Concursos comunica que se ha llevado a cabo la notificación del acta final propuesta por la Comisión Asesora y no se han presentado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, Dirección de Personal informa que el D.I. DE LA VEGA ATENCIO revista en esta dependencia los siguientes cargos:

-**Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, interino**, para cumplir funciones en la asignatura "*Tecnología I-Software*", carrera de Diseño Gráfico.

-**Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, efectivo**, para el dictado de la asignatura "*Dibujo a Mano Alzada*", carrera de Diseño Industrial.

-**Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, efectivo**, para el dictado de las asignaturas "*Técnicas de Dibujo*" en la carrera de Diseño Gráfico; "*Técnicas de Dibujo*" y "*Dibujo de Producto (optativa)*" carrera de Diseño Industrial. En licencia por incompatibilidad cargo mayor jerarquía desde el 01/04 al 30/09/25.

-**Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, interino**, para el dictado de las asignaturas "*Técnicas de Dibujo*" en la carrera de Diseño Gráfico y "*Dibujo de Producto (optativa)*" carrera de Diseño Industrial.

Asimismo dicha Dirección comunica que en caso de ser efectiva la presente designación, deberá adecuar su situación de revista de cargos a fin de no generar incompatibilidad laboral.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 20 de mayo de 2025.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 170/24-CD para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "**Tecnología I Software**", de la carrera de Diseño Gráfico de esta Facultad, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1) *D.I. Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO.*

Resol. N° 89



2.-

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo al D.I. Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO (Legajo Nº 27201-CUIL 23-25649138-9) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 89



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO